

# GOBIERNO MUNICIPAL DE CURUZÚ CUATIÁ

Provincia de Corrientes  
República Argentina

Curuzú Cuatiá, **Lunes 08 de Julio de 2013**

BOLETIN MUNICIPAL  
PUBLICACIÓN OFICIAL

N° 2070

Ordenanza N°29/77 Resolución N°892/77 del Ministerio de Gobierno y  
Justicia de la Provincia

*Inscripción Dirección Nacional del Derecho del Autor:  
en Trámite*

RESPONSABLE

RAMÓN DONATO MOSCARELLA  
Sub Director de Programación Cultural  
del Gobierno Municipal de Curuzú Cuatiá

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE MUNICIPAL

PROF. ERNESTO GABRIEL DOMINGUEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO Y PLANIFICACIÓN

Sr. JOSE DOMINGO CORRADINI

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Dr. RAMÓN EDUARDO OCAMPO

SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Sr. RICARDO ANTONIO VIGANÓ

SECRETARIO DE VIALIDAD MUNICIPAL

Sr. RAMÓN GODOY

# ÍNDICE

PÁGINA N° 1: ORDENANZA N°2883.-

\*\*\*\*\*

ORDENANZA N° 2883  
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE CURUZU CUATIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA:

Art.1°.-CREAR el Programa de Fomento del Comercio Minorista de Curuzu Cuatia (Fo.Co.Min), dependiente de la Municipalidad de Curuzu Cuatia, del area que el DEM determine, en interaccion con el sector privado comercial de nuestra ciudad.

Art.2°.- El Programa de Fomento del Comercio Minorista tiene los siguientes objetivos:

- a) Definir, mejorar y revitalizar los centros comerciales urbanos y el casco histórico de la ciudad.
- b) Mejorar la accesibilidad de los centros comerciales urbanos para los habitantes y visitantes de la ciudad.
- c) Lograr un incremento de los puestos de trabajo en el sector comercial y de servicios.
- d) Estimular la comunicación y promoción de la oferta comercial y de servicios de la ciudad.
- e) Estimular la inversión publica y privada en mejoras de infraestructura y servicios al cliente.

Art.3°.- Invitar a la Asociacion de Comercio local, Asociaciones de Artesanos y Asociaciones relacionadas a la actividad comercial y de servicios de nuestra ciudad, creadas o a crearse, asi como empresas comerciales y de servicios, a adherir al Programa de Fomento del Comercio Minorista.

Art. 4°.-COMUNIQUESE al D.E., publíquese, regístrese y archívese.-  
SALA DE SESIONES DEL H.C.D., 27 de junio de 2013

CURUZU CUATIA, CORRIENTES.-

Sr JOSE LUIS GIMENEZ  
Secretario del H.C.D.

Dra .MARIA LUISA VALLEJO  
Presidente del H.C.D.

DEPARTAMENTO EJECUTIVO, 03 de julio de 2013 – CURUZU CUATIA  
Publíquese, Cumplase y Archívese. En la carpeta del H.C.D.

JOSE DOMINGO CORRADINI  
Sec de Gobierno y Planificacion

Prof. ERNESTO GABRIEL DOMINGUEZ  
Intendente Municipal  
Curuzú Cuatía (Ctes.)

\*\*\*\*\*

# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Presidente del H.C.D.

Dra. VALLEJO, María Luisa

Vicepresidente 1° del H.C.D.

Sr. SOSA, Juan Ramón

Vicepresidente 2° del H.C.D.

Dr. RODRIGUEZ, Ernesto Pablo

Concejales:

Dr. ARBELO, Oscar Roberto

Prof. OJEDA, Julio Daniel

Prof. ORIA ROCH, Valeria Analía

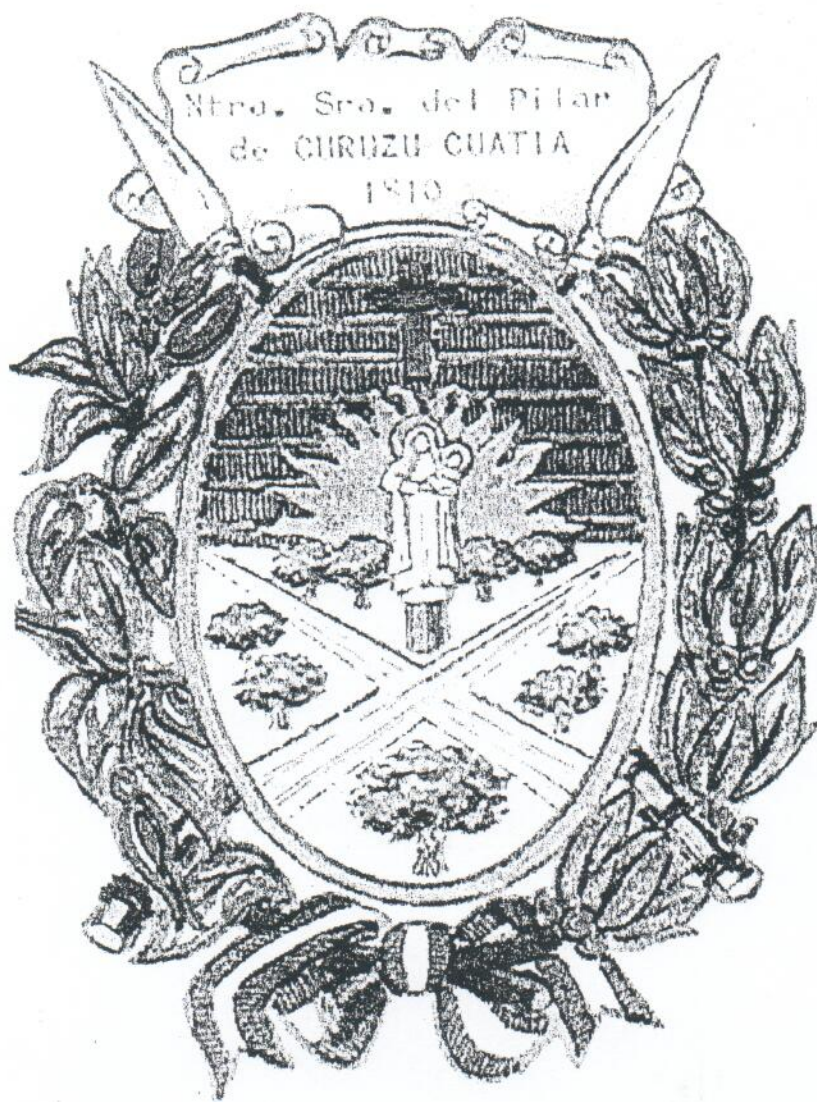
Sr. PREISZ, Pedro Genaro

Dr. SANCHEZ, Ricardo

Sr. SALAS, Manuel Antonio

Prof. STURLA, Rubén Nolberto

Sra. TORRES, Maria



Por tanto y a virtud de las facultades que me revisten, ordeno  
y mando que se haya y tenga este pueblo, por el pueblo de  
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE CURUZÚ CUATÍA

GRAL. DR. MANUEL BELGRANO

16 de Noviembre de 1810

GOBIERNO MUNICIPAL  
DE  
CURUZÚ CUATIA